



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA ACLARATORIA No. 01
(15 de marzo de 2017)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 317322 de 2017.

El Vicerrector de la Universidad de Nariño
en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el día 09 de marzo de 2017, la Universidad de Nariño, publicó los términos definitivos de la Convocatoria Pública de menor cuantía No.317322 de 2017, mediante la cual se pretende contratar “ *La Adquisición de 2 Bibliotecas y 3 Puertas corredizas y una División ejecutiva para las aulas de informática del Bloque Tecnológico*”.

Respecto a las especificaciones técnicas se aclara que las dimensiones son las siguientes:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	1	UND	BIBLIOTECA	Dimensiones: Alto 2,00 mts, Ancho 1,20 mts, Fondo 40 cms. Elaborado en Madecor de 15 mm, compuesta por 4 pares de puertas con chapa de seguridad y 9 espacios
2	1	UND	BIBLIOTECA	Dimensiones: 1,35 + 3,59 + 1,38 x 2,00 mts de alto x 0,40 mts de fondo. Compuesta por 6 módulos. Elaborada en madecor de 15 mm, entrepaños y puertas con chapa de seguridad
3	3	UND	PUERTAS CORREDIZAS	Puertas corredizas tipo acordeón, Elaborado en aluminio natural y madecor de 6 mm en la parte superior e inferior. Dimensiones: Largo 6,98 x 2,23 mts alto
4	1	UND	DIVISIÓN	División en línea ejecutiva. Paño - Vidrio. Estructura en Lámina CR. Acabado en pintura electrostática 2,44 x 2 mts alto Puerta chapa pomo 75 cms x 2 mts alto

Que respecto a la constitución de las garantías que se exigen en los términos de referencia de la Convocatoria, el amparo de Calidad y Correcto funcionamiento, debe ser de 02 años contados a partir del recibo oficial de los bienes.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Durante el término de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento	30%	Durante el término de dos (02) años contados a partir del recibo oficial de los bienes.

Que por la aclaración que se realiza al pliego de condiciones es necesario publicar un nuevo cronograma dentro de la convocatoria Pública de menor cuantía No.317322 de 2017, el cual se da a conocer en la parte resolutive del presente acto.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero.- Modificar el cronograma contenido en la Convocatoria Pública de menor cuantía No.317322 de 2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria y Publicación de la Convocatoria definitiva	09 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	17 de marzo de 2017	11:00 am	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Apertura de propuestas y verificación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	21 de marzo de 2017		Oficina de Compras y Contratación Ciudadela Universitaria Torobajo Bloque tecnológico– Sótano piso
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	22 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	23 de marzo de 2017	11:00 am	De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de Evaluación Definitiva	24 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación	27 de marzo de 2017	11:00 am	De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones	30 de marzo de 2017		Vía correo electrónico a la dirección suministrada en la información de la propuesta.
Adjudicación	31 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

Segundo.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de menor cuantía No.317322 de 2017 se conservan como se publicaron.

En constancia se suscribe.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

HUGO RUIZ ERASO

Vicerrector administrativo

Elaboró: Daniel Portilla- Profesional Compras y Contratación.